

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 9 DE MARZO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 12H10, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se instalan en sesión ordinaria los concejales miembros de la comisión de Educación y Cultura, Mgt. Luis Aguilar e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios Municipales: Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Abg. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Javier Córdova, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Srs. Xavier Oliva y Patricio Tipán, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Abg. Diego Cevallos, funcionario de la Secretaría General del Concejo; Sra. Ana Isabel Casares, funcionaria del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; y, Sra. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Como invitados se encuentran el señor Byron Paredes representante del Consejo Nacional de Danza, Sr. Edison Díaz, representante de Humanizarte La Ronda; Sra. María Inés Tipán, representante del Barrio La Ronda y un grupo de gestores culturales.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Resolución para el inicio del proceso de entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón" a los/as Abanderados/as del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224.

Secretaría procede a dar lectura del artículo ...42 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224 e informar sobre el proceso para el otorgamiento de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón".

Siendo las 12H18, ingresa a la sala el concejal Lic. Sergio Garnica Ortiz.

Resolución No. 1

La Comisión, luego de recibir la explicación del Abg. Diego Cevallos, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, respecto del proceso que sigue esta Secretaría para el cumplimiento del Artículo No. ... 42 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, de Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **resolvió:** solicitar al señor Secretario General del Concejo inicie el proceso para el otorgamiento de la Mención de

Honor Estudiantil Abdón Calderón, a los abanderados del Pabellón Nacional, de todas las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito.

Resolución No. 2

La Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resolvió**, solicitar a la Administración General remita para conocimiento de la comisión un informe, en un plazo máximo de ocho días, respecto de la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo ... 42, de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, el mismo que señala: *"Esta mención podrá ir acompañada de un reconocimiento económico, conforme el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, el cual será determinado por el Concejo Metropolitano de Quito, previo informe del órgano rector competente en materia de las finanzas metropolitanas y de acuerdo con el presupuesto anual del Distrito Metropolitano de Quito."*

2. Presentación de los lineamientos estratégicos y Plan Operativo de Cultura para el año 2015, a cargo del señor Pablo Corral, en calidad de Secretario de Cultura.

Abg. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Agradece por la invitación realizada por la Comisión y agrega que es una buena oportunidad para pensar juntos, porque están claras las ideas de lo que se quiere ejecutar, pero siempre tiene que existir consensos dentro del Concejo.

Señala que a todo el proyecto se lo llama CompArtes, porque la base de todo nuestro esfuerzo tiene que ser compartir el arte, éste tiene que ser una experiencia compartida.

La presentación se basó en los siguientes puntos:

1.- Ocupar el Espacio Público.- Se refiere a darle vida al espacio público, el mismo que es el más democrático para la ciudad y se viabilizará dentro de los siguientes aspectos: - Ciudad de Oportunidades (el Municipio crea oportunidades); - Cultura en la ciudad (El tema es cómo nos relacionamos con la gente que habita en un territorio concreto y qué se hace para regenerar zonas y barrios de la ciudad, o cambiar la conformación de la ciudad.); - Vida = Cultura ; - ¿Para qué la obra pública?; - La cultura como servicio Público; - Recursos Limitados, caridad en casa; - Apuntalar culturalmente; - Ocupar lo subocupado; - Apoyar a los gestores culturales independientes; - Itchimbía, Arte en el parque; - El Cumandá; - El Capitol; . El CAC y el futuro MAC; - Los CDCs; - Las Ruralidades.

2) Experimentar la Cultura.- Porque la cultura se ve como algo que se nos impone, que se muestra, en esto tiene que haber un diálogo. Este tema incluye los siguientes aspectos: - Las fiestas culturales, este punto se divide en lo siguiente: a) La fiesta de las Artes; b) La fiesta de las espiritualidades; c) La fiesta de la imagen; y, d) La fiesta del

mestizaje; - Los escenarios de Quito; - Nos bajamos de la tarima; - CompARTES (El ito de Quito – ito + hito); - La minga de los artistas; La experiencia del arte; - El ocio; - La libertad; - La primera persona; - los ciclos, las repeticiones; - Quito, Luz de América.

3) Diálogos Creativos.- Como municipio se debe generar un contenido cultural y artístico, no puede ser solo consumidores, no se trata de sólo tener artistas internacionales y que den conciertos aquí, ni traer grandes exposiciones, se tiene que generar cosas nuevas con la colaboración de los artistas. Este tema abarca los siguientes aspectos: - La ciudad de todos los colores; - Celebración de las diferencias; - La generación de obra nueva; - Diálogos entre artistas; - Diálogos entre la ruralidad y lo urbano; - diálogos desde la diversidad; Diálogos desde la marginalidad; - La habilitación de los artistas.

Señala que en la reforma del POA que hizo la señora Mariana Andrade, la anterior Secretaria de Cultura, se recortaba un millón de dólares a cada una de las fundaciones, eso significaba para la Fundación Museos de la Ciudad que no tenía dinero para operar, se hubiera gastado esos 4 millones que iba a recibir en pagar sueldos y no le quedaba nada, una cosa parecida pasaba con la Fundación Teatro Nacional Sucre, le parece que las fundaciones referidas tienen que realizar un poco más de autogestión, tienen que cambiar un poco algunas cosas, tienen que servir a un público más amplio, pero no se les puede recortar de un momento a otro un millón de dólares porque se les paralizaría. Se considera que las fundaciones no se las puede afectar de esta manera. Hoy se les devuelve el dinero que se les iba a recortar, pero poniéndoles la condición de que se trabaje más en proyectos de la ciudad.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Siendo las 13H27, se retira de la sala el Concejal Lic. Sergio Garnica.

Concejala Ing. Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión: Indica que en los convenios con las fundaciones, se considere estos temas de mayor participación no solamente del público en general, sino de los propios artistas. De alguna manera es crear un plan o programa, como por ejemplo el teatro popular o la música de danza ancestral, que pueden participar de esa infraestructura que tienen las fundaciones.

Indica que hay que cuidar los procedimientos, y es una de las primeras sugerencias que se le hizo a la anterior administración, porque pueden haber diversos enfoques, pero independientemente de eso, es la visión que puede marcar la diferencia entre una administración y otra, son los procedimientos que deben ser totalmente claros y transparentes; y, más cuando se va a utilizar los recursos públicos. Si se dice que la prioridad va a ser nuestros gestores culturales, que se evidencien en los procedimientos, en la práctica, en la participación de los artistas y gestores, no solamente en la difusión, sino también en la planificación.

Siempre se propendió para que la participación ciudadana sea desde la formulación de los proyectos, planificación, evaluación y control, es decir que siempre esté la ciudadanía pendiente de cualquier proceso, sea cultural, educativo o deportivo, que siempre haya esa participación.

Con respecto a la propuesta, afirma que todos coincidimos en que se quiere darle vida a los espacios públicos, porque no hay otro espacio. Está de acuerdo con que la infraestructura municipal debe ser democratizada, no puede ser que se haya invertido tanto dinero y esos espacios estén al día con espacios libres, puede ser que pasen semanas, mucha de nuestra infraestructura no es utilizada, esto no puede pasar, y pasa porque no hay una gestión cultural, hay que trabajar en cuál va a ser el modelo de gestión. Se debe tener un equilibrio en la contratación de artistas, tanto nacionales, como extranjeros, y crear los instrumentos necesarios para que eso pase.

Señala que está muy de acuerdo con los circuitos y las repeticiones, este asunto es fundamental en las propuestas, porque van creando una institucionalización de la actividad cultural, es decir, lo que se hizo con la propuesta del carnaval de Amaguaña, éste se debe institucionalizar. Lo mismo con los corredores culturales o circuitos que vendrían a caer en el tema de las repeticiones, la gente tiene que saber que hay el "Quito a Pie" todos los domingos, o que hay el "Quito al Tren" y armarse un corredor cultural en Chimbacalle; o hay "Quito Mitad del Mundo", y para ello, se armaría un corredor con la visita a la UNASUR y a diferentes partes, todo esto hay que analizarlo. Todo esto hay que seguirlo trabajando como una política.

Agrega que se está en proceso de elaboración de la Ordenanza de Cultura, en la que se están desarrollando varios temas como el de espacio público, que es de vital importancia, hay una propuesta que está construyendo la concejala Luisa Maldonado con respecto al uso del espacio público, pero, desde la ordenanza, hay que crear el marco donde cualquier actividad cultural se va a desarrollar. Indica que le gustaría tener la participación de la Secretaría de Cultura en la construcción de esta ordenanza. En el tema de cultura se puede regular la participación de la empresa privada que es muy importante.

Concejal Luis Aguilar: Señala que las propias agrupaciones municipales como la Orquesta Sinfónica Metropolitana o la Orquesta de Instrumentos Andinos, el Coro, etc., deben tener un papel mucho más preponderante en la comunidad, una acción cultural más fuerte, porque se está desperdiciando un recurso humano de calidad artística importante para la ciudad.

Los espacios de las fundaciones tienen que ser de alguna manera optimizados con la participación de los actores comunitarios.

Dentro del tema de la estructura de la Secretaría de Cultura, se sugiere que no pierda de vista que la Secretaría referida, juega un rol de orientación de políticas. Habría que orientar hacia dónde va la gestión cultural de la ciudad y estructurar el equipo, hay que capacitar al recurso humano o buscar el equipo necesario para el efecto.

Se debe tener un mapeo, una distribución, una mirada de la vida cultural del Distrito, son elementos claves para proponer eventos.

Cuando se elaboran políticas culturales, éstas marcan hacia dónde se orienta, es un tema de las mayorías, en donde se da una dirección a la gestión cultural, por lo tanto, todas las instancias tienen que abrirse a esos procesos mayoritarios. Se debe tener una política definida para ocupar los espacios públicos y culturales, con la elaboración de ciertos parámetros.

No se debería eliminar la "Velada Libertaria", ya que ahí se usaban todas las plazas y se movilizaba a mucha gente en una noche, esto ocupaba todo el territorio. Estos análisis hay que hacerlos.

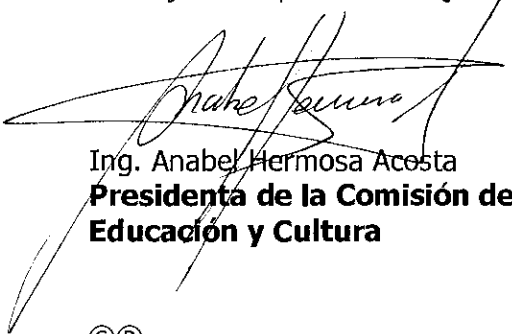
Concejala Anabel Hermosa: Señala que se debe generar procedimientos y requisitos claros para la gestión cultural, agrega que no se debe perseguir y retirar de los espacios públicos a los artistas nacionales, con la Policía Metropolitana. La política se debe reflejar en recursos, procedimientos, asignaciones de espacios.

Agrega que se debe analizar el tema de la carnetización de los artistas nacionales, y la competencia.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

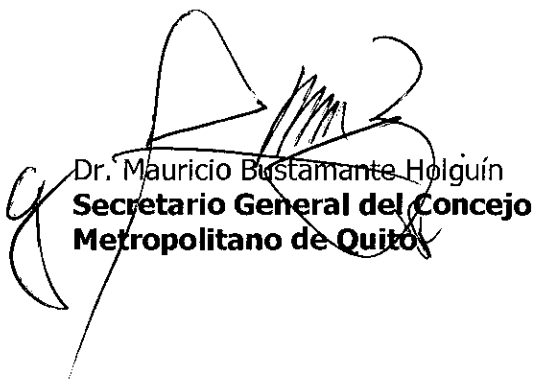
3. Asuntos varios.

No existen asuntos varios. Siendo las 13H56, se clausura la sesión y para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Ing. Anabel Hermosa Acosta
**Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura**

©R



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

ANEXO No. 1

de
quito
ito + hito

Ⓔ

—

—

+

⓪

comp ARTES

OCCUPAR

el espacio público



EXPERIMENTAR

la cultura




DIALOGOS

creativos



el ito de **Quito**
ito + hito

- 
- la ciudad de todos los colores
 - celebración de las diferencias
 - la generación de obra nueva
 - diálogos entre artistas
 - diálogos entre la ruralidad y lo urbano
 - diálogos desde la diversidad
 - diálogos desde la marginalidad
 - la habilitación de los artistas

DIÁLOGOS creativos

- la ciudad de todos los colores
- celebración de las diferencias
- la generación de obra nueva
- diálogos entre artistas
- diálogos entre lo rural y lo urbano
- diálogos desde la diversidad
- la habilitación de los artistas

- las fiestas culturales
- los escenarios de Quito
- nos bajamos de la tarima
- compARTES
- la minga de los artistas
- la experiencia del arte
- el ocio
- la libertad
- la primera persona
- los ciclos, las repeticiones
- Quito, luz de América

La Fiesta de las Artes

La Fiesta de las Espiritualidades

La Fiesta de la Imagen

La Fiesta del Mestizaje

- las fiestas culturales
- los escenarios de Quito
- nos bajamos de la tarima
- compARTES
- la minga de los artistas
- la experiencia del arte
- el ocio
- la libertad
- la primera persona
- los ciclos, las repeticiones
- Quito, luz de América

EXPERIMENTAR la cultura

- Las fiestas culturales
- Los escenarios de Quito
- Nos bañamos de la tarina con PARTES
- La mirada de los artistas
- La experiencia del arte
- el ocio
- La libertad
- La primera persona
- los cultos, las repeticiones
- Quito, luz de América

12 mayo de 2019
14:00 horas
12 mayo de 2019
12:00 horas

)

】

- ciudad de oportunidades
- cultura en la ciudad
- vida = cultura
- ¿para qué la obra pública?
- la cultura como servicio público
- recursos limitados, caridad en casa
- apuntalar culturalmente
- ocupar lo subocupado
- apoyar a los gestores independientes
- Itchimbiá, Arte en el Parque
- El Cumandá
- El Capitol
- El CAC y el futuro MAC
- Los CDCs
- Las ruralidades

ms

OCCUPAR el espacio público

- ciudad de oportunidades
- cultura en la ciudad
- vida = cultura
- ¿para qué la obra pública?
- la cultura como servicio público
- recursos limitados, caridad en casa
- apuntalar culturalmente
- ocupar lo subocupado
- apoyar a los gestores independientes
- Itchimbiá, Arte en el Parque
- El Cumandá
- El Capitol

DIALOGOS creativos

- la ciudad de todos los colores
- celebración de las diferencias
- la generación de obra nueva
- diálogos entre artistas
- diálogos entre la ruralidad y lo urbano
- diálogos desde la diversidad
- diálogos desde la marginalidad
- la habilitación de los artistas

ML

EXPERIMENTAR la cultura

- las fiestas culturales
- los espacios de Quito
- los lugares de la historia
- compartir
- la lengua de los abuelos
- la experiencia del arte
- el ocio
- la libertad
- la primera persona
- los roles, las repeticiones
- Quito, luz de América

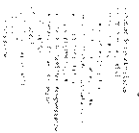
12 meses por año
12 meses por día
12 meses por hora
12 meses por minuto

OCCUPAR el espacio público

- ciudad de oportunidades
- cultura en la ciudad
- vida = cultura
- ¿para qué la obra pública?
- la cultura como servicio público
- recursos limitados, caridad en casa
- apuntalar culturalmente

comp **ARTES**

OCCUPAR
el espacio público



EXPERIMENTAR
la cultura



DIALOGOS
creativos



el ito de Quito
ito + hito

comp ARTES

OCCUPAR
el espacio público

El espacio público
es un concepto que
se refiere a los espacios
que son de uso común
y que están al servicio
de la comunidad.
Este espacio puede ser
utilizado para una
gran variedad de
actividades, desde
juegos infantiles hasta
actividades culturales.
El espacio público es
un elemento esencial
para la vida urbana
y debe ser gestionado
de manera responsable
y transparente.

EXPERIMENTAR
la cultura

La cultura es un
concepto que se refiere
a las actividades,
creaciones y expresiones
que son propias de una
sociedad o grupo humano.
La cultura puede ser
material o inmaterial,
y puede ser transmitida
de generación en generación.
La cultura es un elemento
esencial para la vida
social y el desarrollo
humano.

DIALOGOS
creativos

Los diálogos creativos
son aquellos que
permiten a las personas
expresar sus ideas,
opiniones y sentimientos
de manera libre y
respetuosa. Este tipo
de diálogos son esenciales
para el desarrollo de
la creatividad y la
innovación.

el ito de Quito
ito + hito